



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO,
A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL,

CONVOCA

a todas las personas egresadas de bachillerato y profesores a cursar la
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
a partir del ciclo escolar 2019-2020, de conformidad con las siguientes

BASES

I. DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

El propósito central de la Licenciatura en Pedagogía es formar profesionales que dispongan de los referentes sociales, políticos, administrativos e institucionales suficientes para comprender y desarrollar los conocimientos científicos sobre el fenómeno de la educación, en los ámbitos de la planeación, administración y evaluación de proyectos educativos; el análisis, elaboración de propuestas y ejercicio de la docencia; la programación de experiencias de aprendizaje, el diseño y evaluación de programas y planes de estudio; elaboración y desarrollo de proyectos de organización y presentación de los servicios educativos, el desempeño de tutorías; y el desarrollo de proyectos de investigación educativa.

II. DE LOS REQUISITOS DE INGRESO

- Haber concluido estudios de bachillerato (plan de estudios no terminal) y/o normal, con promedio no menor a 7.0.
- Presentar el examen de diagnóstico que se aplicará el sábado 6 de julio de 2019, a las 9:00 horas, en las instalaciones de cada Unidad. Publicación de resultados el 26 de agosto de 2019.
- Curso inductivo del 19 al 23 de agosto de 2019.
- Disponer de tiempo completo para cursar la licenciatura, puesto que la modalidad de formación es escolarizada.

III. DEL REGISTRO DE SOLICITUDES DE INGRESO A LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Llenar la solicitud como aspirante y presentar en la Coordinación de Servicios Escolares, original y copia de la siguiente documentación:

- Certificado de estudios de bachillerato legalizado con promedio mínimo de 7.0.
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP actualizada).
- Dos fotografías tamaño infantil con su nombre anotado al reverso.
- Ficha de depósito bancario por \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.) por participar en el proceso de selección.

Los trámites deberán ser realizados personalmente por el aspirante que va a ingresar a la Licenciatura en Pedagogía.

IV. DE LA SELECCIÓN, INSCRIPCIÓN E INICIO DE CLASES

- El período de recepción de la documentación requerida será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 5 de julio del 2019, de 9:00 a 15:00 horas, en las oficinas de Control Escolar.
- El período de inscripción al primer semestre se llevará a cabo del 26 al 31 de agosto de 2019, de 9:00 a 15:00 horas.
- Las clases correspondientes a las asignaturas del primer semestre iniciarán el lunes 2 de septiembre de 2019.

V. DE LOS INFORMES SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN E INSCRIPCIONES

Liberales Insurgentes N.º 85, Colonia Lomas del Valle (atrás de la SEE), Tels. (443) 275- 3207/ 2753905.

Correo electrónico

escolares@upn161morelia.edu.mx

Facebook@upn161morelia

Página web **www.upn161morelia.edu.mx**

No. de cuenta Banorte 221923560 a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Morelia.

VI. TRANSITORIOS

- La Secretaría de Educación en Estado y la Universidad Pedagógica Nacional no se comprometen a otorgar plazas en ninguna de las dependencias de la Administración Pública Estatal al término de la carrera.
- Será nulo todo trámite de registro cuando el aspirante proporcione datos falsos o presente documentos apócrifos, alterados o incompletos.
- No tendrán validez oficial las inscripciones realizadas fuera de los requisitos y lugares señalados en esta convocatoria.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Director de la Unidad.

Morelia, Mich., 8 de abril de 2019.

Mtro. Alberto Frutis Solís
Secretario de Educación



UPN 161 Morelia